

861

P. Elías Calles
Cuenta Rentas Enero de 1944

Sierra Nevada	315	\$260.00	
"	"	260.00	
"	"	260.00	\$780.00
Monte Altai	215-A	210.00	
"	"	225.00	
"	"	210.00	
"	"	215-D por Dic. 1943	
"	"	225.00	
"	"	225.00	
"	"	250.00	1.345.00
Edificio:			
Local de comercio		125.00	
Dep. No. 1 por Dic. 1943 y Enero 1944		450.00	
Dep. No. 2 por Dic. 1943 y Enero 1944		700.00	
Dep. No. 3		350.00	1.625.00
			\$3.750.00

Gastos:

Casas Monte Altai

1er. bim. predial 1944	\$397.10	
6o. bim. agua 1943	12.72	
Electricista casa 215-A	30.00	
Resane casa No. 215-C	10.00	
Vidrios casa 215-F	6.00	
Resane terraza 215-F	10.00	
Colocar vidrio casa 215-F	1.00	
Arreglar puerta casa 215-D	5.00	
Destapar W. C. casa 215-D	2.00	473.82

Casas Sierra Nevada

1er. bim. predial 1944	237.04	
6o. bim. agua cuatro casas	59.64	
Vidrios casa R. E. Calles	9.85	
Colocar vidrios	3.00	
Resane casa R. E. Calles	10.00	
Reparación tubería de gas en la casa del Sr. R. E. Calles	10.00	329.53

Edificio

1er. bim. predial 1944	359.32	
6o. bim. agua 1943	16.49	
Foco escalera	1.10	
Jerga	1.80	
Escoba	1.80	
Luz escaleras	24.60	
Luz departamento amueblado	5.22	
Portero	45.00	
Podar pasto banqueta Dic. y Enero	10.00	
Reparaciones caldera	22.00	487.33

Parras No. 9

1er. bim. predial 1944	50.45	
6o. bim. agua 1943	56.07	
Tubería según nota	74.91	
Recibo del plomero	30.00	
Resanes	10.00	221.43

A la hoja No. 2

1.512.11 3.750.00

862

P. Elías Calles
Cuenta Rentas Enero de 1944

Sierra Nevada	315	\$260.00	
"	"	260.00	
"	"	260.00	\$780.00
Monte Altai	215-A	210.00	
"	"	225.00	
"	"	210.00	
"	"	225.00	
"	"	225.00	
"	"	250.00	1.345.00
Edificio:			
Local de comercio		125.00	
Dep. No. 1 por Dic. 1943 y Enero 1944		450.00	
Dep. No. 2 por Dic. 1943 y Enero 1944		700.00	
Dep. No. 3		350.00	1.625.00
			\$3.750.00

Gastos:

Casas Monte Altai

1er. bim. predial 1944	\$397.10	
6o. bim. agua 1943	12.72	
Electricista casa 215-A	30.00	
Resane casa No. 215-C	10.00	
Vidrios casa 215-F	6.00	
Resane terraza 215-F	10.00	
Colocar vidrio casa 215-F	1.00	
Arreglar puerta casa 215-D	5.00	
Destapar W. C. casa 215-D	2.00	473.82

Casas Sierra Nevada

1er. bim. predial 1944	237.04	
6o. bim. agua cuatro casas	59.64	
Vidrios casa R. E. Calles	9.85	
Colocar vidrios	3.00	
Resane casa R. E. Calles	10.00	
Reparación tubería de gas en la casa del Sr. R. E. Calles	10.00	329.53

Edificio

1er. bim. predial 1944	359.32	
6o. bim. agua 1943	16.49	
Foco escalera	1.10	
Jerga	1.80	
Escoba	1.80	
Luz escaleras	24.60	
Luz departamento amueblado	5.22	
Portero	45.00	
Podar pasto banqueta Dic. y Enero	10.00	
Reparaciones caldera	22.00	487.33

Parras No. 9

1er. bim. predial 1944	50.45	
6o. bim. agua 1943	56.07	
Tubería según nota	74.91	
Recibo del plomero	30.00	
Resanes	10.00	221.43

A la hoja No. 2

1.512.11 3.750.00

863
SERIE A N° 7395
7395

th.
F. Ruiz

E HIJOS, S. A.

PETROLEO COMBUSTIBLE · COMBUSTIBLE DIESEL

TELEFONO: ERIC. 16-00-64

10A. PINO 365

TELEFONO: MEX. Q-20-61 Q-21-88

México, D. F., 11 de enero de 194 4

Señor GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.- Parque Melchor Ocampo 64.- Debe
Ciudad.-

Por lo siguiente que compr.....a pagar al contado en moneda del cuño corriente mexicano vigente
en esta fecha. 0

LOZANO HNOS - MEX.

..... Litros petróleo combustible a \$ el Lt.
..... 400 „ combustible diesel-oil a \$.08 el Lt.

32.00

Rem. No. 2882

Timbres C. V. \$.32

„ D. P.

04

W. J. Hunt
PAGO
FEB 3 1944
PAGO

F. RUIZ E HIJOS, S. A.

PETROLEO COMBUSTIBLE
COMBUSTIBLE DIESEL

Nº 2882

10A. PINO 365

TEL. ERIC. 16-00-64 TEL MEX. Q-20-61 Q-21-88

MEXICO, D. F.

SERVICIO RAPIDO

México, de de 194

REMITEN a

Calle

LOZANO HNOS.

400 LTS. DE DIESEL OIL A S. 08 \$ 32

RECIBI

ENTREGO

Si nota alguna deficiencia en nuestro servicio, sírvase comunicarnoslo. Se lo agradeceremos.

SALIDA

LLEGADA

JAN 10 PM 4 19

JAN 10 PM 6 19

Mtb.

SERIE A

Nº

8354

8354

F. Ruiz

E HIJOS, S. A.

PETROLEO COMBUSTIBLE · COMBUSTIBLE DIESEL

TELEFONO: ERIC. 16-00-64

10A. PINO 365

TELEFONO: MEX. Q-20-61 Q-21-88

México, D. F., 21 de enero de 1944

Señor ^{DN.} PLUTARCO ELIAS CALLES.- Parque Melchor Ocampo 64.-Ciudad. Debe

Por lo siguiente que compr.....a pagar al contado en moneda del cuño corriente mexicano vigente en esta fecha.

LOZANO HNOS - MEX.

DIESEL OIL

400 Litros ~~petróleo combustible~~ a \$.08 el Lt. 32.00
,, combustibile diesel-oil a \$ el Lt. _____

Rem. No. 3116

Timbres C. V. \$.32

„ D. P. .04

Mr. J. Ruiz
PAGO
FEB 3 1944
PAGO

F. RUIZ E HIJOS, S. A.

PETROLEO COMBUSTIBLE
COMBUSTIBLE DIESEL

Nº 3116

10A. PINO 365

TEL. ERIC. 16-00-64 TEL MEX. Q-20-61 Q-21-88

MEXICO, D. F.

SERVICIO RAPIDO

México, 22 de Mayo de 1944

REMITEN a Antares Elias Calle

Calle, Guadalupe Pineda

LOZANO HNOS.

400 LTS. DE DIESEL OIL A S. 3200

RECIBI

ENTREGO

Si nota alguna deficiencia en nuestro servicio, sírvase comunicarnoslo. Se lo agradeceremos.

SALIDA

LLEGADA

SERIE A N° 9080
9080

Mth.

F. Ruiz

E HIJOS, S. A.
PETROLEO COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE DIESEL

TELEFONO: ERIC. 16-00-64

10A. PINO 365

TELEFONO: MEX. Q-20-61 Q-21-88

México, D. F., 29 de enero de 1944

Señor GRAL. DN. PLUTARCO ELIAS CALLES.- Parque Melchor Ocampo # Debe
64.-Ciudad.-

Por lo siguiente que compr...a pagar al contado en moneda del cuño corriente mexicano vigente en esta fecha.

LOZANO HNOS - MEX.

..... Litros petróleo combustible a \$ el Lt.
400 .., combustible diesel-oil a \$.08 el Lt.

32.00

Rem. No. 3316

Timbres C. V. \$.32

„ D. P.

04

PAGO
FEB 3 1944
PAGO

868
W
F. RUIZ E HIJOS, S. A.

PETROLEO COMBUSTIBLE
COMBUSTIBLE DIESEL

Nº 3316

SALIDA

10A. PINO 365

TEL. ERIC. 16-00-64 TEL MEX. Q-20-61 Q-21-88

MEXICO, D. F.

SERVICIO RAPIDO

México *28* de *Enero* de 19*44*
REMITEN *Plantana Elias Calles*
Calle.....

LOZANO HNOS.

400 LTS. DE DIESEL OIL A \$.....\$

RECIBI

ENTREGO.....*28*

Si nota alguna deficiencia en nuestro servicio, sírvase comunicarnoslo. Se lo agradeceremos.

LLEGADA
JAN 28 PM 1:35

Pago por \$30.⁰⁰

Recibo del Sr General Plutarco Elias
Calle la cantidad de 30.⁰⁰ (treinta pesos)
por trabajo de electricidad en la
calle de Monte Atar # 215 letra A

México a 4 de Enero 1944

[Signature]

870
"LOS CANTABROS"

LARESGOITI HNOS., S. DE R. L.

AV. GUATEMALA No. 4

TEL. ERICSSON 12-71-41

MEXICANA J-02-82

MEXICO, D. F.

México, D. F., 31 de de 1943

Nombre

Dirección

Nº 58002	
----------	--

Sírvase guardar esta nota para cualquier reclamación haciendo referencia al número que tenga.

871

Bueno por \$10.00

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de \$10.00 (DIEZ PESOS) por tapar con yeso y tabiques las -- respiraderas del lavadero de la azotea en la casa No. -- 215-C de Monte Altai

México D. F., Enero 3 de 1944.

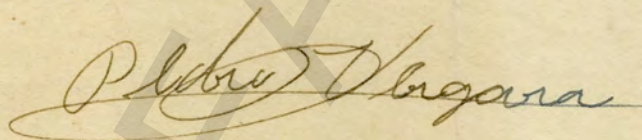
Plinio Lagana

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de
\$16.00 (DIECISEIS PESOS) importe de los siguientes trabajos:

Resane terraza Monte Altai	215-F	\$10.00
Destapar W. C.	" 215-D	2.00
Coloración vidrios	" 215-F	1.00
Colocación vidrios Sierra Nevada	319	<u>3.00</u>

México D. F., Enero 13 de 1943.

Pedro Vergara.



873

MEXICO, D. F.

Dirección

№ 57975

Sírvase guardar esta nota para cualquier reclamación haciendo referencia al número que tenga.

MEXICO, D. F.

Dirección.....

[illegible]

Nº 58045

Sírvase guardar esta nota para cualquier reclamación haciendo referencia al número que tenga.

NOTA DIE REMISSION

877

DE

DE 194

SEÑOR

DIRECCION

[illegible]

COMPañIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

Cobranzas:

(The Mexican Light and Power Company, Limited)

Reclamaciones y

Eric. 12-98-86 Mex. L-1600 Ext. 370-2a DE GANTE NUM. 20.—APARTADO 490

Quejas: Eric. 121958

Contratos: Eric. 127806—M. L-1600 Ext. 362

MEXICO, D. F.

Mex. L-9813 y L-1600 Ext. 357

T3U11 383266 M2050 8-168-521

EMILIA LACY DE CALLES

PARQUE MELCHOR OCAMPO 64

CIUDAD ESCALERAS Y BODEGAS

LECTURA		KILOWATT HORAS	POR EL PERÍODO DEL AL	IMPORTE	IMPORTE MAS IMPUESTO	SERV
ACTUAL	ANTERIOR					
3616	3416	200	NOV 11 DIC 1 3	22.36	24.60	TF 3
3416	3226	190	OCT 12 NOV 1 1	21.86	24.05	ANT.

DEMANDA

110

44.22

48.65

21.86

24.05

22.36

24.60

EXPEDIDO EL MES DE DICIEMBRE, 1943

COMPANIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

Cobranzas: (The Mexican Light and Power Company, Limited) Reclamaciones y
 Eric. 12-98-86 Mex. L-1600 Ext. 370-2a DE GANTE NUM. 20.—APARTADO 490 Quejas: Eric. 121958
 Contratos: Eric. 127806—M. L-1600 Ext. 352 MEXICO, D. F. Mex. L-9813 y L-1600 Ext. 357

T3U3 389044 M 8-168-506

EMILIA LACY DE CALLES
 PARQUE MELCHOR OCAMPO 64
 CIUDAD HAB.BAJ.1

LECTURA		KILOWATT HORAS	POR EL PERIODO DEL AL	IMPORTE	IMPORTE MAS IMPUESTO	SERV.
ACTUAL	ANTERIOR					
		34 NOV 11	DIC 1 3	4.74	5.22	IF 7
		34 OCT 12	NOV 1 1	4.74	5.22	ANT.

DEMANDA

30

9.48 10.44
 4.74 5.22
 4.74 5.22

EXPEDIDO EL MES DE DICIEMBRE, 1943

880
recibí la cantidad
de 10.00 Días fijos
por composición de
Caldes 5 de Enero
de 1944

Patricia

GENERAL ELECTRIC

Nº 37321

SOCIEDAD ANONIMA
MEXICO, D. F.

ORDEN DE SERVICIO

..... Hora de llamada (Fecha) *enero 6 de 1947*

CLIENTE *Industria El Hierro Calles* Modelo: Serie:

DIRECCION *Carretera Michoacan Campeche* Aparato: *Caldera*

Mexico, D. F. ¿Tiene garantía? *no*

Tel. Mex. Eric. Servicio gratis ☐

Servicio solicitado por el cliente Servicio por cobrar ☒

Detalle del Servicio ejecutado:

Limpiar caldera

MATERIAL EMPLEADO

CANTIDAD	NUMERO DE CAT.	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
		<i>Mano de obra</i>		<i>12.00</i>

Hora en que se ejecutó el trabajo: TOTAL \$ *12.00*

Tiempo empleado en el trabajo: Trabajo recibido de conformidad

(Firma del cliente)

Servicio ejecutado por: *Alvarez* Autorizado por:

NOTA.—Esta orden está sujeta a las condiciones y reglamentos generales de la General Electric, S. A. No somos responsables por defectos o descomposturas de aparatos después de haberse efectuado la reparación y haberla recibido de conformidad.
La General Electric, S. A., pondrá sus mejores esfuerzos para realizar inmediatamente la compostura del aparato, pero no será responsable por ninguna demora, así como tampoco por aquellos casos fortuitos o de fuerza mayor.
El «Servicio Gratis» no incluye tapones fundidos, por lo que, cuando éste sea el caso, el cliente pagará por el cambio la suma de \$ 2.00 (Dos Pesos), no importa si el aparato está o no dentro de la garantía.

TRIPLICADO

El señor General Calles Dirección
 Solicita bajo su personal responsabilidad. Para enviar A VISTAS A:
 Dirección Parras # 9 Col. Parque España
 México, D. F. 22 de Enero de 1941

CANTIDAD	ESPECIFICACION	PRECIO	TOTAL
X 3	tubos brl de 13	19.35	59.99
X 3	tuerces union brl de 13	1.96	3.92
X 18	Codos brl de 13	.42	7.56
X 2	Tel brl de 13	.70	1.40
X 3	Niples Cl. de 13	.24	.72
X 1	Codo Rincón brl de 13	1.32	1.32
19.35 = 3.10 58.05 59.96 4.36 3.36 .42 7.56		Recibido 10 m 17	

Por ser mercancía enviada A VISTAS quedará a disposición de
 hasta que esté TOTAL-

Recibido a cuenta

Suma por cobrar

MENTE liquidado su importe.

NOTA: SIRVANSE REVISAR CUIDADOSAMENTE. NO ADMITIMOS
 RECLAMACIONES UNA VEZ FIRMADA ESTA REMISION.

TOTAL

74.91

Nº 4644

ENVIO A VISTAS

Firma del solicitante o persona autorizada.

☐

COBRAR

☐

FIRMAR

☐

PAGADO

Buenos po \$30.⁰⁰

Recibi del Sr Gral Plutarco Elias

Calles la cantidad de 30.⁰⁰ (treinta pesos) por concepto de trabajos de plumeria en la casa # 8 de las calles de Parras.

Mexico 27 de Enero - 1944

El Plomero
St. Ortega

De la hoja No. 1

\$1.512.11 \$3.750.00

Casa Juan de Acuña

1er. bim. predial 1944	\$45.41	
6o. bim. agua 1943	12.72	
Encerado de los pisos	35.00	
Abono para jardín	10.00	
Teléfono	36.15	
Tirar lavadero	15.00	
Cemento y arena	11.00	
Arreglar azotea	15.00	180.28

Gastos por Cta. R. E. Calles

Multa edificio grande	367.50	
Telegrama extraurgente	10.20	
Telegrama	9.80	
Teléfono su casa	9.00	
1er. bim. predial 1944 su lote	11.63	
Luz su casa	23.96	
Multa edificio chico	122.00	
Multa edificio chico	21.35	575.44

Gastos diversos

Timbres para recibo	7.10	
Control eléctrico casa Emerson	10.17	
Telegramas felicitación	.90	
Timbres campaña tuberculosis	20.00	
Candiles casa Emerson	329.00	
Candiles casa Emerson	26.20	
Manguera casa Emerson	43.00	
Renta Enero casa Camino Toluca	275.00	
Electricista casa Emerson	40.00	
Sepulcros Sras. Elías Calles	15.00	
Luz casa camino de Toluca	15.67	
Ley de Ingresos Estado Morelos	1.15	
Jorge Rodríguez sueldo	250.00	
Gastos a Cuernavaca recibir casa	15.00	
Efectivo entregado al encargado en la casa de Cuernavaca	25.00	
Coches asuntos casa Emerson, contribuciones y diversos	30.00	1.103.19
		3.371.02

EXISTENCIA

\$378.98

NOTA.- Quedan pendientes de cobro por ausencia de los inquilinos las siguientes rentas:

Sierra Nevada No. 319	\$260.00	
Monte Altai 215	225.00	
Monte Altai 215-D	225.00	
Edificio.- Dep. No. 4	350.00	\$1.060.00

México D. F., Febrero 3 de 1944

Cheque Y-2172 Banco Internacional	\$225.00
Efectivo	154.00
	\$379.00

De la hoja No. 1

\$1.512.11 \$3.750.00

Casa Juan de Acuña

ler. bim. predial 1944	\$45.41	
6o. bim. agua 1943	12.72	
Encerado de los pisos	35.00	
Abono para jardín	10.00	
Teléfono	36.15	
Tirar lavadero	15.00	
Cemento y arena	11.00	
Arreglar azotea	15.00	180.28

Gastos por Cta. R. E. Calles

Multa edificio grande	367.50	
Telegrama extraurgente	10.20	
Telegrama	9.80	
Teléfono su casa	9.00	
ler. bim. predial 1944 su lote	11.63	
Luz su casa	23.96	
Multa edificio chico	122.00	
Multa edificio chico	21.35	575.44

Gastos diversos

Timbres para recibo	7.10		
Control eléctrico casa Emerson	10.17		
Telegramas felicitación	.90		
Timbres campaña tuberculosis	20.00		
Candiles casa Emerson	329.00		
Candiles casa Emerson	26.20		
Manguera casa Emerson	43.00		
Renta Enero casa Camino Toluca	275.00		
Electricista casa Emerson	40.00		
Sepulcros Sras. Elías Calles	15.00		
Luz casa camino de Toluca	15.67		
Ley de Ingresos Estado Morelos	1.15		
Jorge Rodríguez sueldo	250.00		
Gastos a Cuernavaca recibir casa	15.00		
Efectivo entregado al encargado en la casa de Cuernavaca	25.00		
Coches asuntos casa Emerson, contribuciones y diversos	30.00	1.103.19	3.371.02

EXISTENCIA

\$378.98

NOTA.- Quedan pendientes de cobro por ausencia de los inquilinos las siguientes rentas:

Sierra Nevada No. 319	\$260.00	
Monte Altai 215	225.00	
Monte Altai 215-D	225.00	
Edificio.- Dep. No. 4	350.00	\$1.060.00

México D. F., Febrero 3 de 1944

Cheque Y-2172 Banco Internacional	\$225.00
Efectivo	154.00
	\$379.00

Bueno por \$35.00

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de \$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS) por material y mano de -- obra en el encerado de su casa de Juan de Acuña No. 130

México D. F., Enero 3 de 1944.

Pedro Fugana

1

887

ESTADO DE CUENTA DE SUBSCRIPTOR

EXPEDIDO EN ENERO 1º, 1944



Plutarco Elias Calles "NI"
 Juan de Acuña 130 Lomas. 2 EX ME R 6.00
 1 ME R 9.00
 J 4000 15.00

Este aviso no será válido como recibo si no muestra la impresión de la máquina registradora, especificando al calce la cantidad pagada. No se adhieren estampillas conforme al decreto del 6 de julio de 1943.

SERVICIO	IMPORTE
R	15.00
LD	21.15
	36.15 TOT

Recibí _____

FIRMA

S. E. ú O.

AGO 2456 ENO 2544

36.15 8-2

CANTIDAD PAGADA

LUGAR PARA LA IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

COMPAÑIA TELEFONICA Y TELEGRAFICA MEXICANA

DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

SUCURSAL MEX TELEFONO J 4000

FECHA	DETALLE	MINUTOS	CLASE (*)	IMPORTE	
DIC 13	MTY 5024	3	PD	10.50	1
21	MTY 5024	4	PN	10.65	2
				21.15	3
					4
					5
					6
					7
					8
					9
					10
					11
					12
					13
					14
					15
					16
					17

(*) INTERPRETACION DE LA CLASE DE CONFERENCIAS

FORMA 222 T.-TELEFONO A TELEFONO. M.-CITA O MENSAJERO. D.-DIURNA. N.-NOCTURNA.
(10-43) P.-PERSONA A PERSONA. I.-INTERNACIONAL. V.-VESPERTINA. C.-CARGO POR INFORME.

Comun
Cachaca 1/2
3

Tapalalera Velazquez
de León.

Nota por un cortal de

cemento \$8.00 pesos

Enero 19 de 1944.

Pagado

Cemento 8.-

Comun 1.-

Cachaca 2.-

\$11.-

TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD RAIZ

22-nov/43 seg mem.9-act
CATASTRADO

Multa. ^{1 9 1 3}plazo 15 dias.

11-11711.-Emilia Lacy E. Galles.
Parque Melchor Ocampo # 64.

Multa. 304.35
fed. 45.65 350.00

Ant-11-11705.

m		
Recargos fiscales: 2%..... meses \$		
Honorarios de cobranza.....	1750	
Honorarios de embargo.....		
TOTAL.....\$	36750	

DEBERA PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO.

LIQUIDADO POR:

CAJERO:

NOTIFICACION-EMPLAZAMIENTO



TESORERIA
DEL
DISTRITO FEDERAL
Oficina Ejecutiva Fiscal

BOLETA NUM. 11-11711.....

RAMO *Imp*.....

El Sr. *Emilio Lacy & Caba*.....

Por acuerdo del Tesorero del Distrito Federal emplazo a Ud., para que dentro de diez días, contados desde hoy, ocurra a efectuar el pago de la cantidad que adeuda, según la liquidación al calce, por su *caso*.....

apercibido de que si no lo verifica se procederá al embargo, de conformidad con lo que dispone la Ley de Hacienda del Distrito Federal.

Hago a usted la notificación del acuerdo relativo, de conformidad con el artículo 749 de la citada Ley.

México, a de de 19.....

El Ejecutor, *[Signature]*

LIQUIDACION

.....		
.....		
.....		
MULTAS.....	<i>304</i>	<i>35</i>
FEDERAL.....	<i>45</i>	<i>65</i>
RECARGOS.....		
COBRANZA 2%		
TOTAL.....\$		

ENE-19-44

7 8 1

10.20 II Pd In

123

892

ENE-19-44

7 8 1

10.20 II Pd In

123

FAPECE

ENE-24-44

A - 0 1 5 N

9.80 + In — Pd

• 123

ENE-24-44

A - 0 1 5 N

9.80 + In — Pd

• 123

1

894

ESTADO DE CUENTA
DE SUBSCRIPTOR

EXPEDIDO EN ENERO 1º, 1944

Rodolfo Elias Calles. "NI NP" (F)
Sierra Nevada 319 Lomas

J 5954

1 ME R 9.00

Este aviso no será válido como recibo si no muestra la impresión de la máquina registradora, especificando al calce la cantidad pagada. No se adhieren estampillas conforme al decreto del 6 de julio de 1943.

SERVICIO	IMPORTE
R	9.00 #

Recibí _____

FIRMA

S. E. ú O.

2455

ENO 2544

9.00 B-2

CANTIDAD PAGADA

LUGAR PARA LA IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

COMPAÑIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

Cobranzas: (The Mexican Light and Power Company, Limited) Reclamaciones y
 Eric. 12-98-86 Mex. L-1600 Ext. 370-2a DE GANTE NUM. 20.—APARTADO 490 Quejas: Eric. 121958
 Contratos: Eric. 127806—M. L-1600 Ext. 362 MEXICO, D. F. Mex. L-9813 y L-1600 Ext. 357

T3U8 237698 M247754 TBYA.27536

RODOLFO ELIAS CALLES

SIERRA NEVADA 319, LOMAS

TACUBAYA D.F. HAB. BAJ. Y ALT.

LECTURA		KILOWATT HORAS	POR EL PERIODO DEL	IMPORTE	IMPORTE MAS IMPUESTO	SERV.
ACTUAL	ANTERIOR					
2019	1785	234	NOV 22 DIC 21	21.78	23.96	IF 3

DEMANDA

80

21.78

23.96

EXPEDIDO EL MES DE DICIEMBRE, 1943

Sello .

To		LIQUIDACION	
PARTIDA DE CAJA No.	Multa	43	95
	Federal	6	53
	SUMA		
	Cobranza	10	00
	Embargo	14	35
TOTAL		73	83

A

46369

Caja No. 16

(D) — —

122.00

México, D. F., a de de 19

El Cajero,

Sello.

LIQUIDACION		
PARTIDA DE CAJA No.	Multa	15 20
	Federal	2 30
	SUMA	17 50
	Cobranza	1 75
	Embargo	2 10
TOTAL		21 35

México, D. F., a _____ de _____ de 19 _____

El Cajero,

Tesorería

LIQUIDACION

Caja No. 16

51561

21.35

ENE--5-44

00447 N

0.30 + In — Pd

324

898

ENE--5-44

00447 N

0.30 + In — Pd

324

ENC--6-44

0.30 * In --- Pd

0.30 * In --- Pd

324

ENC--6-44

0.30 * In --- Pd

0.30 * In --- Pd

324



Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis

Patrocinado por el Departamento de Salubridad Pública

OFICINA DEL TIMBRE ANTITUBERCULOSO

BALDERAS 32

MEXICO, D. F. Diciembre de 1943.

Timbres: 300

Valor: \$15.00

Sr. Plutarco Elias Calles.
Parque Melcho Ocampo 64.
México, D.F.

La llegada de la Navidad despierta en el hombre el deseo generoso de ayudar al débil para salvarlo del infortunio. Seguramente que usted busca la manera de hacer el bien a sus semejantes y por esta razón nos permitimos ofrecerle un medio muy sencillo y eficaz para lograr sus propósitos.

Enviamos a usted algunos timbres que le rogamos adhiera a sus tarjetas de felicitación de Navidad, Año Nuevo y Reyes, a los regalos que haga a sus amigos con motivo de estas festividades y a los juguetes que obsequie a sus niños.

Al comprarnos estos timbres, que tienen precio de cinco centavos cada uno, contribuye usted a la meritoria campaña que está realizando este Comité para combatir una enfermedad que causa gran número de víctimas entre nuestros compatriotas. Al fijarlos en su correspondencia y en los regalos que haga, demuestra su afán de tomar parte en esta gran cruzada en favor de la salud del pueblo, y su actitud servirá de estímulo a sus amigos y de enseñanza a los niños, para que también aporten su valioso contingente a esta obra de salvación nacional.

El producto de la venta de este Timbre, que desde hace años se vende con magníficos resultados, en los países mas cultos, se destinará en México a la construcción de sanatorios y hospitales, y muy especialmente para salvar a los niños de tan cruel enfermedad.

El importe de estos timbres le suplicamos lo remita en vales, giros postales o cheque bancario a nombre de nuestro Tesorero, señor Lic. Aarón Sáenz, aprovechando el sobre anexo. Si desea hacer la entrega en efectivo, le rogamos utilice el mismo sobre entregándolo en las Oficinas del Timbre Antituberculoso, Balderas No. 32, Despacho 312.

Si quiere usted mayor cantidad de timbres, solicítelos a la misma dirección y con gusto se los enviaremos.

Atentamente.

EL PRESIDENTE

V. Fernández Manero

Dr. Víctor Fernández Manero.

EL DIRECTOR

N. Rodríguez

Dr. Neftalí Rodríguez.

EL TESORERO

A. Sáenz

Lic. Aarón Sáenz.

Dr. Gustavo Baz.



Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis

Patrocinado por el Departamento de Salubridad Pública

OFICINA DEL TIMBRE ANTITUBERCULOSO

BALDERAS 32

MEXICO, D. F. Diciembre de 1943

Timbres: 100

Valor: \$5.00

Sra. Gabriela R. de Sánchez M
J. de Acuña 130 Loms. Chap.
Tacubaya, D. F.

La llegada de la Navidad despierta en el hombre el deseo generoso de ayudar al débil para salvarlo del infortunio. Seguramente que usted busca la manera de hacer el bien a sus semejantes y por esta razón nos permitimos ofrecerle un medio muy sencillo y eficaz para lograr sus propósitos.

Enviamos a usted algunos timbres que le rogamos adhiera a sus tarjetas de felicitación de Navidad, Año Nuevo y Reyes, a los regalos que haga a sus amigos con motivo de estas festividades y a los juguetes que obsequie a sus niños.

Al comprarnos estos timbres, que tienen precio de cinco centavos cada uno, contribuye usted a la meritoria campaña que está realizando este Comité para combatir una enfermedad que causa gran número de víctimas entre nuestros compatriotas. Al fijarlos en su correspondencia y en los regalos que haga, demuestra su afán de tomar parte en esta gran cruzada en favor de la salud del pueblo, y su actitud servirá de estímulo a sus amigos y de enseñanza a los niños, para que también aporten su valioso contingente a esta obra de salvación nacional.

El producto de la venta de este Timbre, que desde hace años se vende con magníficos resultados, en los países mas cultos, se destinará en México a la construcción de sanatorios y hospitales, y muy especialmente para salvar a los niños de tan cruel enfermedad.

El importe de estos timbres le suplicamos lo remita en vales, giros postales o cheque bancario a nombre de nuestro Tesorero, señor Lic. Aarón Sáenz, aprovechando el sobre anexo. Si desea hacer la entrega en efectivo, le rogamos utilice el mismo sobre entregándolo en las Oficinas del Timbre Antituberculoso, Balderas No. 32, Despacho 312.

Si quiere usted mayor cantidad de timbres, solicítelos a la misma dirección y con gusto se los enviaremos.

Atentamente.

EL PRESIDENTE

V. de Manero

Dr. Víctor Fernández Manero.

EL DIRECTOR

N. Rodríguez
Dr. Neftalí Rodríguez.

EL TESORERO

Aarón Sáenz
Lic. Aarón Sáenz.

G. Baz
Dr. Gustavo Baz

RA VENTA

GALERIA
CULOS PARA
EQUIO

"LA VIOLETA"

M. B. HINOJOSA

CANDILES
Y LAMPARAS
ELECTRICAS

RA VENTA

ESSON 12-18-27

3A. CALLE DE LA PALMA NUM. 31

APARTADO POSTAL 83-11

México, D. F., á 15 de Enero de 1944.

Sta. Aida de la Fuente.-Emerson No. 213.-Col. Chapultepec Morales.-Ciudad.

á Manuel B. Hinojosa.-Pama No. 31. "La Violeta".-México D.F. Debe:

iguiente que compró al contado, en Moneda Nacional.

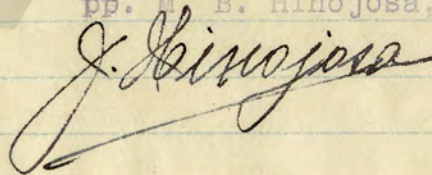
1	Lámpara tres luces No. 2593.	\$ 72.00	
1	Lámpara tres luces. No. 4013.	88.00	
1	Lámpara tres luces. A.C.	80.00	
2	Globos No. 6082/84 á \$ 22.50	45.00	
1	Globo No. 653.	19.00	
1	Globo sin numero.	25.00	\$ 329.00
			\$ 329.00

Timbres C.V. \$ 2.64

" Adic. 0.27

\$ 2.91

pp. M. B. Hinojosa,



ADICIONAL

ADICIONAL

CRISTALERIA
Y ARTICULOS PARA
OBSEQUIO

904
CANDILES
Y LAMPARAS
ELECTRICAS

"LA VIOLETA"

M. B. HINOJOSA

TEL. ERICSSON 12-18-27

APARTADO POSTAL 83-11

3A. CALLE DE LA PALMA NUM. 31

MEXICO, D. F.

Enero 15 de 1944.

Srta. Aida de la Fuente.
Emerson No. 213.
Col. Chapultepec Morales.
Ciudad.

Estimada Srta:

Adjunto se servirá Ud. encontrar mi Factura No. 1897 por valor de \$ 329.00 (trescientos veintinueve pesos 0/100) importe de Las Lámparas que se sirvió Ud. comprar en ésta su casa, las cuales quedaron totalmente pagadas.

Sin más por ahora y pendiente de sus apreciables órdenes quedo de Ud.

Aftimo Atto y S.S.

PP. M. B. Hinojosa,

J. Hinojosa

11 de

de 19

Sr.

1-	Alimento	15.00
1-	Alimento	2.20
2-	Alimento	9.00
		26.20

Nº

50

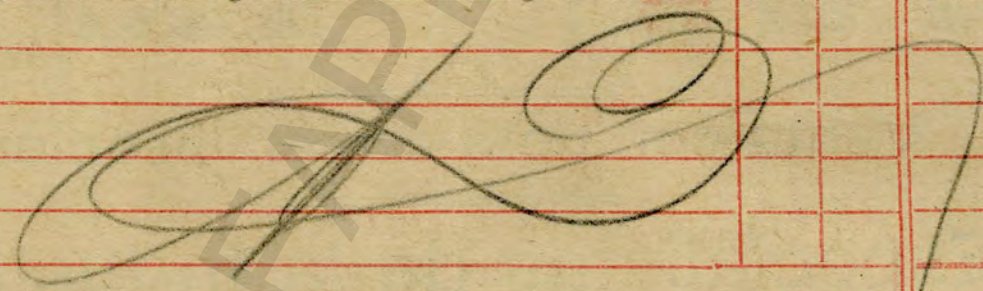
FERRETERIA LOS DOS LEONES

CARRANCEDO HNOS., S. A.

VENDEDOR

Nombre _____ Fecha _____

Dirección _____

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL
1	Manguera	13.00	
			
TOTAL \$			

Núm.

Casa núm. 105 de la calle de Camino a Toluca.

He recibido de la Sra. Elisa Vda. de la Fuente.

la cantidad de \$275.00 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 00/100.-

por renta de

que ocupa en dicha casa correspondiente al presente mes.

México, D.F., 1º de enero de 1944.

PP.

Por: \$ 275.00

M. Renovales
María Renovales.

CONTRATO de arrendamiento de
de la casa No. 105 de
que celebran, por una parte el señor CORL. GABRIEL MORENO REYES como pro-
pietario o arrendador, por otra parte la señora ELISA VDA. DE LA FUENTE como
inquilino o arrendatario, y por una tercera parte, el señor GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES como
fiador del inquilino, que en lo sucesivo y en este contrato serán designados con el carácter con que intervienen, y que sujetan
a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.—El inquilino pagará al arrendador o a quien sus derechos represente, el primer día hábil de cada mes, la
cantidad de \$ por el arrendamiento men-
sual de la localidad mencionada arriba, que se cubrirá en Moneda Nacional, con toda puntualidad, por meses adelantados, en
el domicilio del arrendador, o de quien sus derechos represente, de acuerdo con lo que previenen los Arts. 2425, Frac. I y 2427
del Código Civil.

SEGUNDA.—El término del arrendamiento es UN AÑO FORZOSO A PARTIR DEL 10. DE JUNIO
DE 1942.

TERCERA.—A partir del término señalado en la cláusula anterior, la duración del arrendamiento será voluntaria, y en
este caso, los dos primeros contratantes lo pueden dar por concluido a su arbitrio. Cuando el arrendador lo dé por concluido,
notificará al inquilino que desocupe dentro de treinta días, a contar de la fecha en que le haga la notificación; en cuyo caso,
el inquilino renuncia al plazo de dos meses y a lo dispuesto por el Art. 2478 del C. C. y no pagará sino lo que deba hasta el
día que desocupe. Si el inquilino es quien decide desocupar la habitación, notificará al arrendador, por escrito, con treinta
días de anticipación, que comenzarán a contarse desde la fecha en que el arrendador reciba dicha notificación. El inquilino, en es-
te caso, pagará íntegro el mes en que desocupe y quedará obligado a mostrar el interior de la habitación a las personas que
pretendan verla, como lo ordena el Art. 2479 del C. C., desde la fecha de la notificación hasta el día que desocupe la habitación
arrendada.

CUARTA.—Conviene expresamente el inquilino en pagar una RENTA DEL DOBLE DE LA CANTIDAD estipulada en la
cláusula primera de este contrato, a partir de los treinta días posteriores a la notificación de desocupación, hecha por el arren-
dador, conforme a la cláusula que antecede, y en continuar pagando dicha DOBLE RENTA por todo el tiempo que dure la ocu-
pación de la habitación arrendada.

QUINTA.—El local arrendado se destinará exclusivamente para
y el inquilino no podrá (ni siquiera en parte) subarrendarlo o cederlo. (Arts. 2425 Frac. III y 2480 del C. C.)

SEXTA.—Por ningún concepto podrá el inquilino hacer obras o variar la forma de la habitación arrendada, siendo res-
ponsable de todos los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en el local arrendado y quedando obligado a indemnizar por
ellos al arrendador. (Arts. 2425 Frac. II, 2441 y 2444 del C. C.)

SEPTIMA.—El inquilino expresamente conviene en que recibe la localidad arrendada con todas las instalaciones completas
y en perfecto estado de funcionamiento, lo mismo que las puertas y ventanas con todos sus herrajes, chapas, vidrios, etc. Al des-
ocupar la habitación, por cualquier motivo, el inquilino deberá entregarla en el mismo estado en que la recibió, con el solo deter-
ioro natural del uso normal y moderado, y con todos sus servicios al corriente. El inquilino conservará aseado el baño y la co-
cina, y al corriente todas sus instalaciones. Cualquiera reparación o compostura en la localidad o en sus instalaciones, será por
cuenta exclusiva del inquilino. (Art. 2444 del C. C.)

OCTAVA.—El inquilino por ningún motivo podrá tener dentro de la localidad arrendada, pájaros, gatos, perros o cualque-
ra otra clase de animales. El inquilino no podrá hacer uso de los patios, corredores, pasillos de entrada, escaleras, halls y azo-
teas, sino únicamente para el tránsito o para el servicio normal e indispensable de la localidad arrendada. El inquilino no podrá
tener en la localidad arrendada substancias peligrosas, corrosivas, inflamables, ni más muebles u objetos que los necesarios para
habitar el departamento arrendado.

NOVENA.—El inquilino no podrá retener la renta en ningún caso, ni bajo ningún pretexto, y aunque el arrendador reciba
la renta en fecha distinta de la estipulada o admita abonos por cuenta de la misma, no se entenderá novado este contrato, ni en
cuanto a sus términos, ni en cuanto a la forma de pago.

DECIMA.—Conviene expresamente el inquilino o arrendatario en que, por falta de pago de una sola renta o por violación
de cualquiera de las cláusulas de este contrato, podrá el arrendador solicitar la desocupación de la localidad arrendada, rescin-
diéndose el presente contrato, para cuyo efecto renuncia el inquilino al plazo de dos meses que le concede el artículo 489 del C. de
Procedimientos Civiles. Conviene asimismo el inquilino en que, en caso de desahucio, como lo ordena el artículo 448 del mismo
Código, se le embarguen bienes muebles u objetos de los que introduzca en el departamento arrendado, los cuales declara que
son de su exclusiva propiedad y que los entregará a la persona que nombre como depositario el arrendador, sin que por esto ten-
ga que otorgar fianza alguna. El inquilino señala como domicilio para cualquier procedimiento legal proveniente de este contrato,
el mismo departamento arrendado, renunciando cualquiera otro que tenga o llegare a tener en el futuro.

DECIMA PRIMERA.—Para seguridad en el cumplimiento de todo lo estipulado en el presente contrato, por parte del in-
quilino, lo firma solidariamente con él, su fiador, quien se constituye con ese carácter y por tanto como principal y liso pagador
de todas y cada una de las obligaciones contraídas por su fiado, el inquilino o arrendatario. El fiador renuncia los beneficios de
orden y excusión y las demás disposiciones consignadas en los Arts. 2812, 2813, 2814, 2815, 2820, 2826, 2846, 2848, y demás relativos
del C. C., y acepta por sí las renunciaciones que en este contrato hace el inquilino. Las responsabilidades que contrae el fiador no ce-
sarán sino hasta que el arrendador se dé por recibido de la localidad arrendada y de todo cuanto se le deba por concepto de es-
te contrato, aún cuando el arrendamiento dure más tiempo del fijado en la cláusula segunda, ya que en este caso, el término
será voluntario como lo establece la cláusula tercera.

DECIMA SEGUNDA.—Si el inquilino estableciera en la localidad alguno de los negocios enumerados en el Art. 137 de la
Ley de Hacienda vigente, quedará obligado a hacer su instalación directa de agua potable y pagará por su cuenta la cuota corres-
pondiente, ya que la Ley sólo obliga al arrendador a proporcionar agua para usos domésticos.

Este contrato se extiende por triplicado, adhiriéndose las matrices de los timbres al original y los talones al duplicado, ma-
nifestando los contratantes que quedan debidamente enterados de todas y cada una de las cláusulas en él contenidas, las cuales
ratifican para todos los efectos legales.

México, D. F. 10. de junio de 1942.

El arrendador o propietario.

CORL. GABRIEL MORENO REYES.

El fiador.

GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.

El inquilino o arrendatario.

ELISA VDA. DE LA FUENTE.

ELISA VDA. DE LA FUENTE.

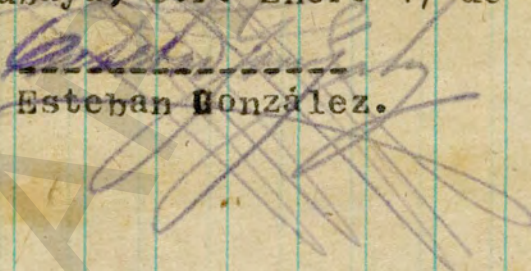
Domicilio del fiador:

JUAN ACUÑA # 130.

909
BUENO POR \$ 15.00.

RESIBI del Sr GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES, la cantidad -
de \$ 15.00. (quince pesos) por concepto del cuidado de las -
tumbas de las Sras, CHACON de ELIAS CALEES y LLORENTE DE ELIAS
CALLES, que atiende en el Panteón Civil de esta ciudad, corres-
pondiente al presente mes.

Tacubaya, D.F. Enero 17 de 1944.



Esteban González.

400502

Med

910

Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A.

2a. calle de Gante Núm. 20.—México, D. F.

Sr.

Clara Scott Vidales

Folio

Thy 34501

Calle Caminos De Toluca #105

Por consumo de Luz, Fuerza, Calefacción desde el

9/6

al

caloríes pesos 27/100

\$

14.24

1000 Impuestos

\$

1.43

\$

15.675

Nº 58687 A

Recibo

Enero 25-1944 19

Sig. Linda de Mor y Dic

No es válido este recibo si no lleva el sello de la Compañía.

SOLICITUD DE DESCONEXION

A LA

Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A.

Folio: Tp 34501

Medidor N° _____

Contrato N°: _____

Limitador N° _____

Nombre: Elia Scott Ude de la PuenteDirección: Carril de Toluca No 105Hab. Alt y Bps

Sírvanse ustedes desconectar el servicio arriba anotado y ordenar que el saldo en mi contra se me cobre en la dirección que aparece abajo, o se cargue a mi cuenta para pagarlo con el recibo correspondiente a cualquier otro servicio de energía que me proporcione esa Compañía.

Recoger la llave en _____

Desconectese el día _____

Nueva dirección _____

México, D. F., 25 de Enero de 19 44

N° 140690

EL CONSUMIDOR, J. Rodriguez

EMPLEADO, _____

México D. F., Enero 24 de 1944

Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S. A.
16 de Septiembre y Gante
Ciudad.

Muy señores míos:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que habiendo extraviado el contrato - No. TBYA. 34501, M45033, T3U10, 400507; por el servicio en la casa No. 105 de la calle Camino de Toluca, Lomas de Chapultepec, y no teniendo ya necesidad de este servicio en virtud de haberme mudado de casa; suplico muy atentamente se sirvan cortar el servicio en la casa ya mencionada, para lo cual acompaño el recibo de pago último que me ha girado esa Compañía.

Dando a ustedes las gracias por sus atenciones quedo su afma. atta. s. s.

Elisa Scott Vda. de la Fuente

Elisa Scott Vda. de la Fuente

913

P. Elías Calles.
Cuenta de Rentas por Febrero de 1944

Sierra Nevada 315	\$260.00		
Sierra Nevada 319.- Enero 1944	260.00		
Sierra Nevada 319	260.00		
Sierra Nevada 325	260.00		
Sierra Nevada 329	260.00	\$1.300.00	
Monte Altai 215.- Enero 1944	225.00		
Monte Altai 215-A	210.00		
Monte Altai 215-B	225.00		
Monte Altai 215-C	210.00		
Monte Altai 215-F	250.00	1.120.00	
Edificio Local Comercio	125.00		
Edificio Departamento No. 2	350.00		
Edificio Departamento No. 3	350.00		
Edificio Departamento No. 4	350.00	1.175.00	\$3.595.00

Gastos:

Casa de Cuernavaca

Nota por herramientas	44.60 ✓		
Nota por herramientas	16.05 ✓		
Nota por herramientas	18.00 ✓		
Cuatro llaves de manguera	34.00		
Contrato teléfono Ericsson	48.95 ✓		
Refacciones para baño	18.00 ✓		
Baguetas baño verde	4.00 ✓		
Baguetas baño negro	7.50 ✓		
Pedro Vergara lo. al 15 de Febrero	100.00 ✓		
J. Guzmán jardinero 14 al 20 Feb.	25.00 ✓		
Dos jardineros 18 y 19 Feb.	12.00 ✓		
Escobas de vara	5.00 ✓		
Manguera 11 metros	100.00 ✓		
Dos mangueras 7 metros	100.00 ✓		
Reparación picaportes	68.00 ✓		
Azulejos	17.50 ✓		
Factura por focos	31.50 ✓		
Material plomería	22.50 ✓		
Focos flama	144.00 ✓		
Azulejo blanco	78.75 ✓		
Plomero su recibo a cuenta	50.00 ✓		
Jardineros sem. 20 al 26 Feb.	109.00		
Material de electricidad	208.75 ✓		
Electricista su recibo a cuenta	150.00		
Candado	2.00		
Pala usada	2.00		
Cemento	1.50		
Gastos compra de materiales y viajes a Cuernavaca para llevar electricistas y plomero	105.00		
ler. bim. predial	476.00	1.999.60	

Edificio

Combustible diesel para caldera según 13 facturas adjuntas	415.20		
Recibo por revisión de caldera	25.00		
Recibo pintor dep. No. 4	17.00		
Portero	45.00		
Traje para el portero	25.00		
Luz escaleras	24.05		
Luz departamento No. 1	5.22	556.47	

A la hoja No. 2

2.556.07

3.595.00

COMPAÑIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

Cobranzas: (The Mexican Light and Power Company, Limited)
 Eric. 12-98-86 Mex. L-1600 Ext. 370-2a DE GANTE NUM. 20.—APARTADO 490 Reclamaciones y
 Contratos: Eric. 127806—M. L.-1600 Ext. 362 MEXICO, D. F. Quejas: Eric. 121958
 Mex. L.-9813 y L-1600 Ext. 357

T3U3 389044 M 8-168-506

EMILIA LACY DE CALLES
 PARQUE MELCHOR OCAMPO 64
 CIUDAD HAB. BAJ. 1

LECTURA		KILOWATT HORAS	POR EL PERIODO DEL AL	IMPORTE	IMPORTE MAS IMPUESTO	SERV.
ACTUAL	ANTERIOR					
		34	DIC 13 DE 1 4	4.74	5.22	IF 7

DEMANDA

30

4.74

5.22

EXPEDIDO EL MES DE ENERO, 1944

COMPAÑIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

Cobranzas: (The Mexican Light and Power Company, Limited) Reclamaciones y
 Eric. 12-98-86 Mex. L-1600 Ext. 370-2a DE GANTE NUM. 20.—APARTADO 490 Quejas: Eric. 121958
 Contratos: Eric. 127806—M. L.—1600 Ext. 362 MEXICO, D. F. Mex. L.-9813 y L-1600 Ext. 357

T3U11 383266 M2050 8-168-521
 EMILIA LACY DE CALLES
 PARQUE MELCHOR OCAMPO 64
 CIUDAD ESCALERAS Y BODEGAS

915

LECTURA		KILOWATT HORAS	POR EL PERIODO DEL AL	IMPORTE	IMPORTE MAS IMPUESTO	SERV.
ACTUAL	ANTERIOR					
3806	3616	190	DIC 13 DE 14	21.86	24.05	TF 3

DEMANDA

110

21.86

24.05

EXPEDIDO EL MES DE ENERO, 1944

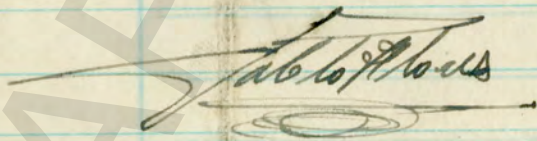
Recibi del Sr.
\$17.⁰⁰ diez y siete pesos
Importe de los Pesos
en el departamento
4 de las calles de
Melchor Ocampo # 64

a 7 de febrero - 44

Alfonso Arula

Peribi la Cantidad de
25.⁰⁰ Vinte y cinco pesos
por revisiones de Caldera
durante el mes de Enero
del Dr. General
Bautista Elias Calles

1.^o de Febrero de 1944

A stylized handwritten signature in dark ink, featuring a large, sweeping initial 'B' and a decorative flourish at the end.

3 44.60

062 FEB 16 1944

918

Recoja Ud. su Mercancía

CONTRA ENTREGA DE ESTA NOTA

PAGO CON

100 —

PAGADO-ENTREGADOComprador
5170General P. E. Calles
Jefe de acm.

VENDEDOR

1	73.0	13
1	llave inglesa	
1	2676	356
1	—	243
1	trunzo	1849-102
1	—	203
1	serrote	10000
		4460

VISITE NUESTRO DEPARTAMENTO DE TLAPALERIA

El señor Graf P. E. Guller Dirección _____

Solicita bajo su personal responsabilidad. Para enviar A VISTAS A:

Dirección Cuahuatana Col. Chilpancingo
México, D. F., 14 de Febrero de 1944

[illegible]

Por ser mercancía enviada A VISTAS quedará a disposición de hasta que esté TOTAL-
MENTE liquidado su importe.

Recibido a cuenta

Suma por cobrar

NOTA: SIRVANSE REVISAR CUIDADOSAMENTE. NO ADMITIMOS RECLAMACIONES UNA VEZ FIRMADA ESTA REMISION.

TOTAL

Nº 4955

ENVIO A VISTAS

Firma del solicitante o persona autorizada.

COBRAR

FIRMAR

PAGADO

RECIBO DE ANTICIPO

Recibo N° 20549

Cuernavaca, Mor. Febrero 11 de 1944.

RECIBIMOS de GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.

Teléfono Núm. 10-37

Zapata # 60.-Cuernavaca, Mor. por los siguientes conceptos:

Adelanto, computable desde que el aparato quede listo para el servicio

Nueva Conexión

Reconexión

Remoción

Cambio de Nombre (Traspaso)

Cambio de tipo de aparato

Cambio de número

Cambio de sistema

Cargo por urgencia

Inspección Oficial

Timbres

Suma Total

\$	8.00
"	12.00
"	
"	
"	
"	
"	
"	
"	
"	
"	2.20
"	
"	
\$	22.20

NO SE ADHIEREN ESTAMPILLAS CONFORME AL DECRETO DE 6 DE JUNIO DE 1931

NINGUNA CANTIDAD DE DINERO SERA RECONOCIDA SI NO ESTA AMPARADA POR EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL COBRADOR.

IMPORTANTE: El solo pago del importe de este recibo no implica la aceptación de la solicitud correspondiente y por lo tanto tampoco la obligación para la empresa de proporcionar el servicio telefónico a que se refiere dicha solicitud. En caso de contravenirse las disposiciones sobre Tarifas o Reglamentos de la misma Empresa, una vez efectuada la instalación ninguna de las cantidades amparadas por el presente recibo constituirán depósito.

Cobrado el 11 de Febrero. de 1944.

IDENTIFIQUESE AL COBRADOR

RECIBO DE ANTICIPO

Recibo

Nº 21051

C

Cuernavaca, Mor. Febrero 11 de 1944.

CAMPANA.

GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES.

Teléfono Núm. 10-37

RECIBIMOS de

Zapata # 60.-Cuernavaca, Mor.

por los siguientes conceptos:

Adelanto, computable desde que el aparato quede listo para el servicio

\$ 2.00

Nueva Conexión

7.00

Reconexión

"

Remoción

"

Cambio de Nombre (Traspaso)

"

Cambio de tipo de aparato

"

Cambio de número

"

Cambio de sistema

"

Cargo por urgencia

"

Inspección Oficial

"

Timbres

"

Suma Total

\$ 9.00

NINGUNA CANTIDAD DE DINERO SERA RECONOCIDA SI
NO ESTA AMPARADA POR EL CORRESPONDIENTE RE-
CIBO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL COBRADOR.

IMPORTANTE:-El solo pago del importe de este recibo no implica la aceptación de la solicitud correspondiente y por lo tanto tampoco la obligación para la empresa de proporcionar el servicio telefónico a que se refiere dicha solicitud. En caso de contravenirse las disposiciones sobre Tarifas o Reglamentos de la misma Empresa, una vez efectuada la instalación ninguna de las cantidades amparadas por el presente recibo constituirán depósito.

Cobrado el 11 de Febrero de 1944.

IDENTIFIQUESE AL COBRADOR

NO SE ADHIEREN ESTAMPAS
CONFORME AL DECRETO
DE 6 DE JULIO DE 1943
TIMBRES

0.50

44.
Lue

RECIBO DE ANTICIPO

Recibo

Nº 20550

C

Guernavaca, Mor. Febrero 11 de 1944.

Ext. Intermediario.

RECIBIMOS de Gra 1. PLUTARCO ELIAS CALLES.

Teléfono Núm. 10-37

Zapata # 60.- Guernavaca, Mor.

por los siguientes conceptos:

Adelanto, computable desde que el aparato quede listo para el servicio

\$ 3.50

Nueva Conexión

\$ 11.00

Reconexión

\$

Remoción

\$

Cambio de Nombre (Traspaso)

\$

Cambio de tipo de aparato

\$

Cambio de número

\$

Cambio de sistema

\$

Cargo por urgencia

\$

Inspección Oficial

\$

Timbres

\$

Suma Total

\$

14.50

NINGUNA CANTIDAD DE DINERO SERA RECONOCIDA SI NO ESTA AMPARADA POR EL CORRESPONDIENTE RECIBO DE LA EMPRESA FIRMADO POR EL COBRADOR.

IMPORTANTE:-El solo pago del importe de este recibo no implica la aceptación de la solicitud correspondiente y por lo tanto tampoco la obligación para la empresa de proporcionar el servicio telefónico a que se refiere dicha solicitud. En caso de contravenirse las disposiciones sobre Tarifas o Reglamentos de la misma Empresa, una vez efectuada la instalación ninguna de las cantidades amparadas por el presente recibo constituirán depósito.

Cobrado el 11 de Febrero de 1944.

IDENTIFIQUESE AL COBRADOR

NO SE ADHIEREN ESTAMPILLOS
CONFORME AL DECRETO
TIMBRES DE 1943
TO DE 6 DE JULIO DE 1943
0-50

Despacho y Exhibición:

MILAN 14 (Esq. Gral. Prim)

Eric. 12-68-64 y 13-60-20

Mex. L-79-44 y L-79-45

MEXICO. D. F.

Apartado Postal 1354

Bodegas:

CALLE DEL PINO No. 362

Eric. 16-04-66

Mex. Q-16-98

MUEBLES PARA BAÑOS

Febr 12 1944 "Standard"
Y ARTICULOS DE PLOMERIA

7

Sr. _____

Dirección _____

Condiciones de pago _____

Cobrar en _____

1	Manija cromada para Inox eloduro	\$ 8.00
1	Chapeton para color	5.00
1	Cruento " "	5.00
		\$ 18.00

Recibí de conformidad.

Antes de firmar esta remisión, favor de ver si todo lo anotado en ella
está conforme. No aceptamos reclamaciones una vez firmada.

926

NOTA DE REMISION

APARTADO NUM. 812

TEL. ERIC. 12-04-80

AZULEJOS Y ACCESORIOS

SUERO HNOS.

REP. DEL SALVADOR NUM. 11

AZULEJOS ESMALTADOS BLANCOS Y DE COLOR

ACCESORIOS PARA BAÑO

Señor *Gen. Calle*

Dirección

México, D. F., *12* de *Febrero* de 194*4*

IMP. VARONA - 35730

CANTIDAD

A R T I C U L O

PRECIO

TOTAL

10

Los San + Jug

75

750

NOTA: - Una vez firmada esta remisión no se admite reclamación.

Bueno por \$100.00

927

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de \$100.00 (CIEN PESOS) por mi estancia en su casa de Cuernavaca del 10. al 20 del presente mes.

México D. F., Febrero 21 de 1944

Pedro Vergara.

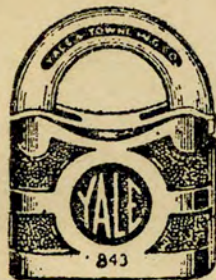
Pedro Vergara

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de
\$ 25.- (VEINTICINCO PESOS).....

como jardinero de su casa por los días del 14 al 20 de
de Febrero de 1944.

Cuernavaca, Mor., Febrero 17 de 1944

Joe Guzmán



6882
H U M A N A

SUCRS.

Nº

7032
929

LA CASA QUE TODOS CONOCEN

FABRICA DE LLAVES

AV. 16 DE SEPTIEMBRE, 29

TEL. ERIC. 12-89-19

MEXICANA L-34-81

Extenso surtido en chapas y candados de las mejores marcas

Hacemos llaves de todas clases y componemos cerraduras y candados

LLAVES AL MINUTO

MEXICO, D. F. *Fabro* 27 DE 194 *4*



CLASE DE TRABAJO *20 llaves de chapas*

68.20
IMPORTES *comp chapas*

NOTA.—No respondemos por los trabajos que no sean recogidos después de 30 días de la fecha de este recibo.

TEL. ERIC. 12-04-80

SUERO HNOS.

REP. DEL SALVADOR NUM. 11

ACCESORIOS PARA BAÑO

México, D. F., de 12 de febrero de 1945

IMP VARONA - 25720

[illegible]

GENERAL ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

FOLIO 6893

ORIGINAL

SAN JUAN DE LETRAN
NUM. 37APARTADO 403
MEXICO, D. F.NO. DE PEDIDO
DEL CLIENTE
FECHA

SUCURSALES:

GUADALAJARA, JAL.
AVENIDA COLON No. 168MONTERREY, N. L.
PADRE MIER 450

EL PASO, TEXAS - P. O. BOX 1856

FRA. No.

S-6893.

FECHA

2-22-44.

S/O No.

c.s. 117.

I. O.

VENDIDO A
SR. GRAL. PLUTARCO ELIAS
CALLES,
Juán de Acuña No. 130,
Lomas, Chap.- Ciudad.
EMBARCADO A

FRA. FCA.

VENDEDOR

id.

FECHA DE EMBARQUE

POR entrega.

CONDICIONES: contado.

FLETE PAGADO
POR COBRARAL CONTADO PAGADERO EN MEXICO, D. F.,
EN MONEDA NACIONAL DEL CUÑO CORRIENTE MEXICANO.

Almacén. L. A. B. México, D.F.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
30	Lámps. Ed. Maz. 40Wx125V perla	\$	31.50
NETO MON. NAC.			
GC/cbl.			

PAGADO
J. C. Santos
ALMACENTALONARIO No. 34 AUTORIZADO POR LA
OFICINA FEDERAL DE HACIENDA - C^a DELEGACION
EN MEXICO, D. F., BAJO PARTIDA No. 1318

GENERAL  ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

ALMACEN DE VENTAS

SAN JUAN DE LETRAN Y ARTICULO 123

MEXICO, D. F.

TELEFONOS:

ERICSSON 18 - 06 - 80

(L - 30 - 51

MEXICANA L - 31 - 50

L - 31 - 58

VENDIDO AL CONTADO

FORMA 105-10M

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO
30	40.86 / KRV	\$ 31.50
	Gral Plutarco Elías Calles Ayuntamiento, Chap.	130
VENDIDO POR	D-R	FECHA 2/20/44

(2) **DUPLICADO.**

Muchas gracias por su compra

Cantidad	ESPECIFICACION	Precio
1	Pesas tangas bari	9
2	Chaves Numb.	12
1	Cruce	1 50
		\$ 22.50

934

"CASA DE LA ESTUFA"

Menache, Benjamín y Cia.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS Y UNICOS DISTRIBUIDORES

De las Estufas
"NEW METHOD"

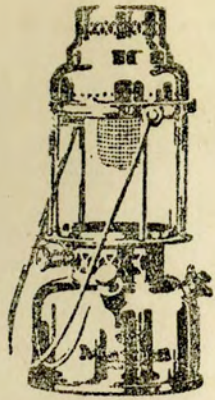
Ollas
"LILOR"

Y Lámparas
"MAXIN"

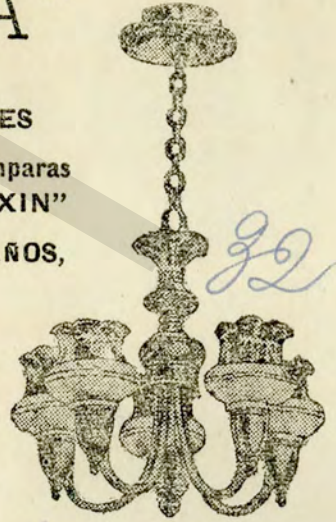
ESPECIALIDAD EN CAPUCHONES DE SEDA EN TODOS TAMAÑOS,
ESTUFAS, TRACTOLINA, PETROLEO, GASOLINA,
ELECTRICAS Y DE GAS NATURAL.

VENUSTIANO CARRANZA 37
TEL. ERIC. 12-39-40

DIR. CABL. "SOPLEX"
MEXICO, D. F.



300 400 bujías
No. 501



México, D. F., 24 de Febrero de 1944

Señor *Excmo. Sr. Juan de Guzmán Calle*
Dirección *Juan de Guzmán 130 - Ciudad*
Remitimos a Ud. lo siguiente: *Lomas de Chap.*

24	Foco Flamar	286.-	144.-
----	-------------	-------	-------

LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR

LOS TIMBRES SON POR CUENTA DEL COMPRADOR

Quinto

NOTA DE REMISION

APARTADO NUM. 812

TEL. ERIC. 12-04-80

AZULEJOS Y ACCESORIOS

SUERO HNOS.

REP. DEL SALVADOR NUM. 11

AZULEJOS ESMALTADOS BLANCOS Y DE COLOR

ACCESORIOS PARA BAÑO

Señor Don Juan L. L. L.

Dirección _____

México, D. F., 29 de Mayo de 1941

IMP VARONA - 35730

[illegible]

Recibí del Sr General
Plutarco Elías Calles la cantidad
de cincuenta pesos. \$ 50.
a cuenta de trabajo de Plomería

Guernavaca Morelos 26 de 1944.

Paul Perez

José Guzmán con la suma de \$ 25.00 pesos
 Mario Vargas con la suma de \$ 21.00
 Juan Sainza " " " " \$ 21.00
 Cayetano Andueza " " " " \$ 21.00
 Crmundo de la Cruz " " " " \$ 21.00

SEMANA del 20 al 26 de
 FEBRERO de 1944.

COMERCIAL ELECTRICA

MATERIALES ELECTRICOS - MAYOREO Y MENUDEO

FELIPA S. VDA. DE TAMES

VICTORIA NUM. 54.

TEL. ERICSSON 12-46-35

—oOo—

México, D. F., 25 de Febrero de 1944.

Sr.

Dirección

CANTIDAD	MERCANCIA	PRECIO	IMPORTE
200	mit plomo #14	7.50	143.00
5	zaga nulas	2.80	14.00
10	isoles laterales	2.00	20.00
5	anag. ant.	3.25	16.25
5	maguila plana	0.35	1.75
1	gata negro		1.75
1	cable hbr. 1mm		4.50
15	cable cuachaltes 1/4	0.50	7.50
			208.75

939

INSTALACIONES
ELECTRICAS
Y
SANITARIAS

Abundio Ortega

ELECTRICISTA PLOMERO

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Lago Tus No 1 - A

TACUBA, D. F.

Tels: Eric 17-42-19

Mex 9-91-42

Sr Rodriguez el pontados y ~~componen~~
son los operarios que van a tra-
bajar en Cuernavaca le suplico les
de \$50.⁰⁰ a cuenta del trabajo.

mañana salgo yo para Cuernavaca pues
no lo puedo hacer el dia de hoy por
compromisos.

Febrero 26 - 1944 Gracias
C. Ortez

940
Bueno por \$100.⁰⁰

Recibi del Gral Plutarco Elias Calles la cantidad de
\$100.⁰⁰ (cien pesos) a cuenta de trabajos de Electricidad
que se va ha ejecutar en la Ciudad de Cuernavaca

Mexico a 26 de febrero - 1944

R. Ortiz

Buenos por \$ 50.⁰⁰
Recibi del Sr Gral Plutarco Elias Calles la cantidad
de \$ 50.⁰⁰ (cinuenta pesos) a cuenta de trabajos
de Electricidad que se van ha ejecutar en la ciudad de
Cuernavaca.

México a 26 de febrero - 1944.

J. Ortega

PARA SUS LLAVES ACUDA USTED CON
MANUEL JAIME PORTILLA
 MERCERIA EN GENERAL

CALLE CLAVIJERO COSTADO PONIENTE DEL MERCADO
 CUERNAVACA, MOR.

MARCA	Nº. DE PIEZA	CANTIDAD	PRECIO
<i>Master.</i>	<i>H</i>	<i>1 llave.</i>	<i>\$ 2.00</i>
<i>Pagado</i>		<i>Entregado</i>	

NO SE RESPONDE POR TRABAJOS PASADOS 30 DIAS

Febrero 10 de 1944.

Nota — una Pata \$2.00 pesos

Cuernavaca, Morelos.

Pagado.

944
Papaleria El Nivel.
Febrero 10 de 1944

Nota — 6 Kilos de cemento

\$1.50.

Cuernavaca Morelos.

Pagado



Recibo Oficial

Nº 6025

Cuenta Nº 1.437

LIBRO Nº TRES.

POR \$ 476.00

Nombre del Enterante: ELIAS CALLES LLORENTE PLUTARCO
EMILIANO ZAPATA # 60.

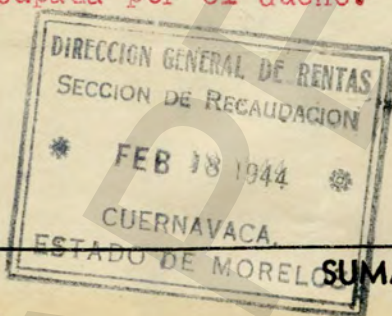
PROPIEDAD RAIZ URBANA

SOBRE \$ 200.000.00

ENERO Y FEBRERO DE 1944.

400.00

Ocupada por el dueño.



SUMA \$

400.00

16.00

Recargos

Gastos de Cobranza

Contribución Federal

60.00

TOTAL

\$

476.00

Cuernavaca, Mor., a 18 de febrero. de 194 4

El Jefe de la Oficina,

PEDRO M. CONTRERAS.

ens.

No es válido tachado, enmendado o sin sello y firma.

El pago siguiente se hará previa presentación de este recibo.

De la hoja No. 1

\$2.556.07

\$3.595.00

Casas Monte Altai

Electricista casa 215

13.00

Parras No. 9

Reparaciones según recibo

35.00

Juan de Acuña

Luz

\$103.61

Teléfono

81.70

185.31

Diversos gastos

Atención sepulcros

15.00

Préstamo al sepulturero

50.00

J. Rodríguez, febrero 1944

250.00

Timbres recibos rentas

5.00

320.00

3.109.38

E X I S T E N C I A

\$485.62

México D. F., Marzo 31 de 1944

Nota: Quedan pendientes debido a que los inquilinos no pagaron las siguientes rentas:

Monte Altai 215.- Feb. 1944

\$225.00

Monte Altai 215-D Ene. 1944

225.00

Monte Altai 215-D Feb. 1944

225.00

Monte Altai 215-E Feb. 1944

225.00

Edificio Dep. No. 1

225.00

\$1.125.00

Recibo del Sr. Rodriguez
la Cnta del de Dn Pesos \$13 ⁰⁰/₁₀₀
Gastos de compensación de

Ramon Rueda

3 de Feb.

948

Bueno por \$35.00

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de
\$35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS) por resanes en la casa de
Parras No. 9

México D. F., Feb. 10. de 1944

Pedro Vergara.

Pedro Vergara

COMPANIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A. 949

Cobranzas:

(The Mexican Light and Power Company, Limited)

Reclamaciones y

Eric. 12-98-86 Mex. L-1600 Ext. 370-2a DE GANTE NUM. 20.—APARTADO 490

Quejas: Eric. 121958

Contratos: Eric. 127806—M. L.-1600 Ext. 362

MEXICO, D. F.

Mex. L.-9813 y L.-1600 Ext. 357

T3014 337599 M133368 TBYA.30861

PLUTARCO ELIAS CALLES

JUAN ACUNA 130 LOM.CHAPULTPEC

TACUBAYA D.F. HAB.ALT. Y BAJ.

LECTURA		KILOWATT HORAS	POR EL PERIODO DEL AL	IMPORTE	IMPORTE MAS IMPUESTO	SERV.
ACTUAL	ANTERIOR					
3228	2542	686	21 DE 21	48.94	53.84	TF3
2542	1930	612	23 DE 21	45.24	49.77	ANI.

DEMANDA

140

94.18

1 3.61

EXPEDIDO EL MES DE ENERO, 1944

2

ESTADO DE CUENTA
DE SUBSCRIPTOR

EXPEDIDO EN FEBRERO 1º, 1944



Plutarco Elias Calles "NI"
 Juan de Acuña 130 Lomas EX ME 6.00
 1 ME R 9.00
 J 4000 15.00

Este aviso no será válido como recibo si no muestra la impresión de la máquina registradora, especificando al calce la cantidad pagada. No se adhieren estampillas conforme al decreto del 6 de julio de 1943.

SERVICIO	IMPORTE
R	15.00
LD	66.70
	81.70 To

Recibí _____

FIRMA

S. E. ú O.

1397 FEB 29 44

81.70 B-2

CANTIDAD PAGADA
 LUGAR PARA LA IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

COMPANIA TELEFONICA Y TELEGRAFICA MEXICANA

DETALLE DE CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

SUCURSAL **MEXICO** TELEFONO **J 4000**

FECHA	DETALLE	MINUTOS	CLASE (*)	IMPORTE	
ENE 8	SAN DIEGO CAL 3310	8	PO	66.70 66.70	1
					2
					3
					4
					5
					6
					7
					8
					9
					10
					11
					12
					13
					14
					15
					16
					17

(*) INTERPRETACION DE LA CLASE DE CONFERENCIAS

952
Buenos por \$15.00

Recibí del Sr. J. M. P. Plutarco
Elio Caceres, la cantidad de \$15.00
quince pesos, por concepto del sueldo
de los turnos que asistiendo en el P.
Civil, de esta Ciudad, correspondien
te al mes vencido hasta el Presente
mes.

Dados en la Ciudad de Buenos Aires a 16 de Mayo de 1899

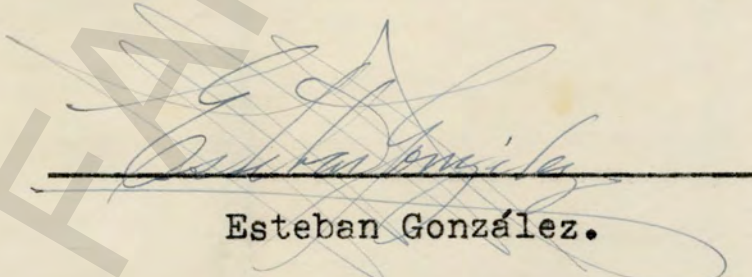


Bueno por \$50.00

953

Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles la cantidad de \$50.00 (CINCUENTA PESOS, CERO CENTAVOS) como préstamo -- que pagaré mediante el descuento de cinco pesos mensuales de la cantidad que mensualmente se me paga por la atención de los sepulcros de las señoras Elías Calles en el Panteón Civil de esta Ciudad., a partir del mes de Marzo de 1944.

México D. F., Febrero 22 de 1944



Esteban González.

00.11\$
00.1 1944
24.01

Cuenta de gastos.

00.00	Marzo 31.	Rodriguez, en efvo. a mi	1	10.00
00.00		Ch/ a mi	2	20.00
00.00		Sobrante (A. M. E.) a mi	3	27.50
25.41		Gasolina	4	2.00
2.70		Sombrero General	5	1.35
00.00		Nes-cafe	6	9.00
37.35		Propinas	7	3.00
00.00		Pasta dientes	8	3.00
00.00		Gasolina	9	3.00
00.00	Abril 1.	Propinas	10	3.00
25.15		"	11	3.00
00.00	2.	"	12	3.00
00.00	3.	"	13	2.50
00.00	"	"	14	3.00
00.00	4.	Propinas	15	2.00
00.00		Talco	16	1.00
00.00		Tinta	17	3.00
00.00	5.	Propinas	18	1.00
00.00	"	Baño	19	1.00
00.00		Gasolina	20	5.00
00.00	6.	Propinas	21	1.00
00.00		Gasolina	22	5.35
00.00	7.	Propinas	23	2.00
00.00	8.	Propinas	24	1.00
00.00		Gasolina	25	15.40
00.00	9.	Propinas	26	2.00
00.00	8.	2 Cepillos dientes	27	3.00
00.00		1 Pasta dientes	28	1.00
00.00	9.	Lavado coche	29	1.00
00.00	4.	Acarreo Arboles Tabachini	30	50.00
00.00	10.	Propinas	31	15.00
00.00	"	Gasolina	32	1.00
00.00	11	Propinas	33	15.00
00.00	13	Gasolina	34	5.00
00.00	15	Policia	35	16.50
00.00	10	Tehuixtla	36	14.70
00.00	18	Gasolina	37	15.50
00.00	"	Dulces Manuelita	38	15.60
00.00	20	Gasolina	39	2.00
00.00	"	Limpiar bujías Buick	40	5.00
00.00	26	Propina cargadores muebles	41	95.00
00.00	"	500 kilos cemento	42	3.00
00.00	"	Propinas	43	2.00
00.00	"	Bellavista café	44	14.75
00.00	27	Gasolina	45	12.00
00.00	"	Tehuixtla	46	2.00
00.00	"	Propinas	47	3.00
00.00	28	Bellavista	48	3.00
00.00	"	Propinas	49	2.00
00.00	"	Obsequio a dos viejecitas	50	5.00
00.00	29	Obsequio hijo José	51	3.00
00.00	"	Propinas	52	4.00
00.00	"	Peluquería cuenta atrasada	53	2.00
00.00	"	Peluquería	54	1.00
00.00	"	Peluquería	55	1.00